

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
IMEDIA COMUNICACIONES S.A.C RUC: 20508671378

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
N° de Orden: 4600009256-2020

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de monitoreo de medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión), portales web y redes sociales que emitan noticias, entrevistas y/o comentarios sobre la corporación, sus voceros, así como de sus productos y/o actividades.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/ 2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 01.03.2021 al 31.03.2021
Fecha de entregable: 06/04/2021

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES
Con fecha 06.04.2021, el proveedor envió los entregables por correo electrónico a mesa de partes
Los entregables también fueron enviados al Dpto. Compras por correo a Karla Pacheco

8. PENALIDAD

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	Motivo	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--------------------------

9. OBSERVACIONES

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11.Firma _____ **Subgerente del Dpto. Comunicaciones, Relaciones Institucionales y Marketing**

12.Fecha de firma **8/04/2021**

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.